a

8-

Asunción, Agosto 18 de 1896.

Vista la comunicación del Consejo
S. de Educación, de esta fecha;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase al Dr. Serafín Rivas Rodríguez Profesor de Física Médica en la Carrera de Farmacia, en sustitución del Dr. Facundo Insfrán que ha renunciado.

Art.º 2º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al R.O.

Egusquiza

Rufino Maíz